R E S E R V A D O

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 20 de abril de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº..180.....

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 04 de marzo de 2022, que hace referencia a la Contratación Directa N° 17/22 para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner - BACO y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 17/22 para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner - BACO; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa N° 17/22 para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner - BACO; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, a favor de las siguientes empresas:

- GM DISTRIBUIDORA de Diego DeJesus González, con RUC 3908767-0, en el Lote N° 1, por la suma de Gs. 20.602.700 (Guaraníes Veinte millones seiscientos dos mil setecientos).
- TECHNO AMERICAN S.R.L., con RUC 80003668-9, en el Lotes 2, por la suma de Gs. 4.336.000 (Guaraníes Cuatro millones trescientos treinta y seis mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 24.938.700 (Guaraníes Veinte y cuatro millones novecientos treinta y ocho mil setecientos).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero N° 4, TCnel DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA * COMANDANTE *

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

R E S E R V A D O

AHV/CHA